Departamento de Servicios Escolares

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEV Secretaría de Educación

Titulación periodo 2 2024

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA VERACRUZANA

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

PASO 1

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

REGISTRARSE DEL 30 DE JUNIO AL 03 DE JULIO

Si pertenece a la generación 2018-2019 o posterior a ella ingresa al siguiente link: http://posgrado.upvs.com/Alumnos/

- ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS SOBRE LA DOCENCIA
- ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Si pertenece a la generación 2017-2018 o anterior, alumno no registrado en SIRCE, ingresa al siguiente link: http://posgrado.upvs.com/Egresados/

Al registrarte en el paso 1 elige la especialidad que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS SOBRE LA DOCENCIA
- ESPECIALIDAD EN COMPETENCIAS PARA LA DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
- ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Posteriormente inicia sesión, en el menú de trámites; elige "Seguimiento a titulación".

PASO 2

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Se debe ingresar correctamente la información que se solicita en cada paso del proceso.
Toda la información debe ser registrada en mayúsculas y sin acentos.
Conforme se cubran los pasos éstos se irán marcando en colores:

- Rojo si el paso está incompleto.
- Naranja si se está a la espera de revisión y autorización.
- Gris si no ha sido iniciado.
- Verde si fue concluido de manera satisfactoria.

Nota: Favor de verificar el correo (minúsculas y sin acentos) que proporcionaste ya que ahí se le hará llegar su Acta de Examen, OVH y Título Electrónico.

PASO 3

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Realizar el pago proceso de Titulación a la Cuenta Banamex:
- 4181 6216

Clave Interbancaria:
- 002840418100062167

Monto:
- $ 1582.00

Nota: Una vez realizado el pago, en su comprobante debe anotar en tinta azul los siguientes datos:

- Nombre completo
- Centro regional
- Especialidad
- Generación

PASO 4

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Descargar e impresión:

- Ficha única de control (paso 3)
- Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar firma autógrafa, posteriormente escanear y guardar en PDF ya que en el paso 4 deberás subirlos a la plataforma.

Nota: para alumnos egresados en la generación 2017 - 2018 o anterior es necesario que carguen la fotografía para que en su ficha única de control aparezca en el espacio correspondiente.

PASO 5

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

En el paso 4 de la plataforma SIRECE debes subir o cargar la siguiente documentación en formato PDF con la resolución requerida de 200 PP para garantizar su legibilidad y facilitar la revisión y validación, todos los que tengan información de ambos lados así se deben escanear y para los documentos que sean en tamaño oficio debe reducirlas a tamaño carta, los documentos a subir son:

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE LICENCIATURA y ESPECIALIDAD
- CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: (portada de documento y oficio de autorización de sinodales.
- COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: El nombre de los archivos no deben llevar signos de puntuación.

PASO 6

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Se recomienda estar pendiente de los mensajes en la plataforma; de encontrar alguna observación en la información o documentos, se le notificara. Atender y corregir para que proceda la validación y autorización de examen profesional o acto protocolario.

PASO 7

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, debe ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación con la fecha, hora y lugar para realizar su evento profesional. Diez días posteriores en el paso 6 descargar la constancia de Acta y Título en proceso de legalización.

PASO 8

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Acto Protocolario el
20 de julio

Examen Profesional del
15 al 17 de julio

PASO 1

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

REGISTRARSE DEL 30 DE JUNIO AL 03 DE JULIO

Si perteneces a la generación 2018–2019 o posterior a ella ingresa al siguiente link: http://posgrado.upvse.com/Alumnos/

- ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS SOBRE LA DOCENCIA
- ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Si perteneces a la generación 2017-2018 o anterior, alumno no registrado en SIRECE, ingresa al siguiente link: http://posgrado.upvse.com/Egresados/

Al registrarte en el paso 1 elige la especialidad que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS SOBRE LA DOCENCIA
- ESPECIALIDAD EN COMPETENCIAS PARA LA DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
- ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Posteriormente inicia sesión, en el menú de trámites; elige “Seguimiento a titulación”.

PASO

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Se debe ingresar correctamente la información que se solicita en cada paso del proceso.
Toda la información debe ser registrada en mayúsculas y sin acentos.
Conforme se cubran los pasos éstos se irán marcando en colores:

- Rojo si el paso está incompleto.
- Naranja si se está a la espera de revisión y autorización.
- Gris si no ha sido iniciado.
- Verde si fue concluido de manera satisfactoria.

Nota: Favor de verificar el correo (minúsculas y sin acentos) que proporcione ya que ahí se le hará llegar su Acta de Examen, OVH y Título Electrónico.

PASO 3

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Realizar el pago proceso de Titulación a la Cuenta Banamex:

- 4181 6216

Clave Interbancaria:

- 002840418100062167

Monto:

- $ 1502.00

Nota: Una vez realizado el pago, en su comprobante debe anotar en tinta azul los siguientes datos:

- Nombre completo
- Centro regional
- Especialidad
- Generación

PASO 4

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Descargar e impresión:

- Ficha única de control (paso 2)
- Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar firma autógrafa, posteriormente escanear y guardar en PDF ya que en el paso 4 deberás subirlos a la plataforma.

Nota: para alumnos egresados en la generación 2017 - 2018 o anterior es necesario que carguen la fotografía para que en su ficha única de control aparezca en el espacio correspondiente.

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

PASO

En el paso 4 de la plataforma SIRECE debes subir o cargar la siguiente documentación en formato PDF con la resolución requerida de 200 PP para garantizar su legibilidad y facilitar la revisión y validación, todos los que tengan información de ambos lados así se deben escanear y para los documentos que sean en tamaño oficio debe reducirlos a tamaño carta, los documentos a subir son:

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE LICENCIATURA y ESPECIALIDAD
- CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: (portada de documento y oficio de autorización de sinodales.
- COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: El nombre de los archivos no deben llevar signos de puntuación.

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

Se recomienda estar pendiente de los mensajes en la plataforma; de encontrar alguna observación en la información o documentos, se le notificara. Atender y corregir para que proceda la validación y autorización de examen profesional o acto protocolario.

PASO

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

PASO

7

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, debe ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación con la fecha, hora y lugar para realizar su evento profesional. Diez días posteriores en el paso 6 descargar la constancia de Acta y Título en proceso de legalización.

PERIODO 2 TITULACIÓN 2024 ESPECIALIDAD

PASO

Acto Protocolario el
20 de julio

Examen Profesional del
15 al 17 de julio

Avisos importantes

- Después del acto protocolario o examen profesional en aproximadamente 1 mes se le hará llegar al correo registrado su acta de examen.

- Después del acto protocolario o examen profesional en aproximadamente 2 meses se le hará llegar al correo registrado en PDF el formato de pago de la OVH por el cotejo, validación y registro del título electrónico ante la Dirección General de Profesiones (DGP).

- Después del acto protocolario o examen profesional en aproximadamente 3 o 4 meses se le hará llegar al correo registrado en archivo PDF su título electrónico.

- Una vez que cuente con su título electrónico puede tramitar su cédula profesional electrónica en la siguiente liga: https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica para este trámite lo que necesitará es su CURP, Firma Electrónica Avanzada (.CER y .KEY) además de un correo electrónico válido.

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SEV
Secretaría
de Educación

Proceso exitoso

UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO